

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR RENOVACION O CONTROL LICENCIAS PROFESIONALES ("A1-A2-A3-A4-A5 LEY 19.495")
DESCRIPCIÓN	Renovar la vigencia de la licencia de conducir
USUARIOS	A todos los postulantes que sean poseedores de licencias profesionales clase A1-A2-A3-A4 (Ley 19.495).
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	<ul style="list-style-type: none"> Tener residencia en la comuna.
DOCUMENTACION NECESARIA	<ul style="list-style-type: none"> Cédula de identidad vigente Licencia de conducir
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB	No Aplica.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> Con la documentación solicitada, presentarse en el Departamento de Licencia de Conducir para inscribirse, cancelar los derechos y quedar citado a rendir los siguientes exámenes: <u>psicométrico, sensométrico, y fotografía.</u>
COSTO DEL TRAMITE	0.35 UTM Enlace Ordenanza derechos municipales
PLAZOS	30 días
LUGAR, HORARIO ATENCION, FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Departamento de licencias de conducir. Horarios de atención: de Lunes a Viernes de 8:35 a 10:00 horas. Fono: 2590202 licenciasplc@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Departamento de Licencias de Conducir

Municipalidad de Padre Las Casas
Rut 61.955.000-5
Maquehue 1441, Comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía
Fono +56 45 - 2590000